

# Informe Anual 2011 sobre el racismo en el Estado español

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español

Discurso político y racismo social / Políticas de extranjería  
Externalización de controles / Menores  
Pueblo gitano / Discriminación en el acceso a derechos  
Extrema derecha / Discriminación y mujer



**INFORME  
ANUAL .11**  
SOBRE EL RACISMO  
EN EL ESTADO ESPAÑOL



# **Informe Anual 2011 sobre el racismo en el Estado español**

**Dirección:** Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español

**Coordinación de la edición:** Mikel Mazkieran, Peio M. Aierbe

**Redacción:** Anaitze Agirre, Peio M. Aierbe, Maitane Arnoso, Silvana Luciani,  
Mikel Mazkieran,

**Traducciones:** Alba Cuevas, Araceli Díaz, Antton Elozegi, Carlos Muñoz Nieto,  
Francho Nagore Laín, Paulo Padin, Carme Prado

## **Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español**

[federacion@sosracismo.es](mailto:federacion@sosracismo.es)

657793705

### **DOSSIER DE PRENSA**

Desde hace ya dieciséis años, el *Informe Anual* de SOS Racismo intenta proporcionar un completo análisis del fenómeno del racismo y la xenofobia en el Estado español mostrando las diferentes tipologías y espacios donde se manifiesta, así como viendo y analizando sus causas y consecuencias. Sin embargo, esta mirada no sería completa si no nos referimos al ámbito europeo, al cual el estado español no es ajeno.

### **Estado español**

2010 ha estado marcado por el aumento del racismo y la xenofobia en el Estado español. Destaca que el elemento agravante es que este discurso ha sido avivado e incentivado desde las fuerzas políticas. Los partidos tradicionales han asumido postulados hasta ahora recogidos por la extreme derecha. El ejemplo más concreto, pero no el único, han sido las elecciones autonómicas en Cataluña. Desde ayuntamientos como el de Vic, se ha pretendido negar derechos básicos que conforman la llave para la integración, como son el empadronamiento, criminalizando así a toda persona en situación irregular.

Este discurso, junto con el endurecimiento de la crisis económica, se ha traducido en un aumento de las actitudes y opiniones xenófobas entre la opinión pública.

También se constata un claro recorte de los derechos sociales para las personas inmigrantes, lo que aumenta la vulnerabilidad de un colectivo de por sí supeditado a una regulación especial y en muchos casos discriminatoria.

Por otro lado, el nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería se ha aprobado con un año de retraso. El 1 de julio entrará en vigor el Real Decreto 557/2011.

En cuanto a la llegada de personas en situación irregular, se observa un descenso de las mismas, debido a la crisis económica y al cambio de ruta de los flujos migratorios. Así, el 90% de las personas han llegado a Grecia durante 2011.

Respecto al Asilo y refugio, en 2010, 2.738 personas accedieron al procedimiento de asilo en España, casi un 6% menos que en 2009, la cifra más baja desde 1989.

### **Características de la población inmigrante**

Según el Ministerio de Trabajo, el año **2010** se cerró para España con una cifra de residentes extranjeros muy similar a la del anterior: **4.926.608 personas**; y el régimen comunitario (48 75%) se ha igualado prácticamente al de los extranjeros del Régimen General (51 25%), **La fotografía de la inmigración en España es de relativa estabilidad.** Y hablamos de “relativa” porque no hay que olvidar que **el desempleo sigue estando diez puntos por encima en el colectivo inmigrante respecto al autóctono.**

### **Percepciones y opiniones de la población autóctona**

Sin embargo la estabilidad y el proyecto migratorio de asentamiento sigue sin ser asimilado por **la sociedad española que continúa pensando en la persona inmigrante en clave utilitarista.** Prueba de ello son los diferentes **estudios de opinión** llevados a cabo durante el año 2010 y que recogemos en este Informe. Así por ejemplo, un estudio de la fundación Bertelsman de finales de año señalaba que **el 31% de españoles expulsaría a los extranjeros que llevan mucho tiempo en el paro.** Todos los estudios que se han hecho públicos a lo largo de 2010 y que se comentan en este Informe dibujan con más o menos intensidad una **tendencia al alza en las opiniones desfavorables al fenómeno migratorio.**

### Medidas institucionales

Para mitigar este estado de opinión desfavorable al fenómeno migratorio se precisan grandes dosis de pedagogía política por parte de responsables institucionales y gobernantes públicos. Sin embargo, lo que nos encontramos en el año 2010 es una variada muestra de **recortes de derechos sociales**.

Entre estos recortes destacamos por su incidencia la **limitación en el acceso al empadronamiento** para las personas en situación irregular que pretendió imponer a comienzos del año 2010 el **Ayuntamiento de Vic**. La firme respuesta del gobierno central no impidió que **otros ayuntamientos de Cataluña y de la Comunidad de Madrid siguieran la estela del de Vic**.

### Otros derechos cuestionados

Como consecuencia de la disminución de recursos a causa de la crisis son los relativos al **acceso a la sanidad o a las prestaciones sociales**. En resumen, **un retroceso en materia social con incidencia negativa en el proceso de integración de la población inmigrante**.

El año 2010 ha sido también en el ámbito municipal **el año del burka** llegándose a proponer su prohibición en municipios en los que jamás se había detectado esta vestimenta.

Empadronamiento, burka y prestaciones sociales ha estado muy presente en las **elecciones autonómicas de Cataluña** y las más recientes a ayuntamientos y diputaciones celebradas el **pasado 22 de mayo**. El endurecimiento del discurso anti inmigrante por parte de algunos partidos políticos ha producido el efecto ya experimentado en países como Francia de elegir entre el original y la copia en esta irresponsable carrera por articular **un discurso cada vez más populista**, lo cual ha tenido su reflejo en los resultados de partidos abiertamente xenófobos como PxC en las últimas elecciones municipales.

### Políticas de inmigración

En el ámbito español, la recién estrenada **Ley de Extranjería** tras la reforma operada a finales del año 2009 ha continuado durante todo el año 2010 sin un **reglamento** que la desarrolle incumpliendo así los plazos marcados en la propia ley; con **un año de retraso el 1 de julio entrará en vigor el Real Decreto 557/2011**.

### **Control de entrada**

En el apartado de **control de flujos** y al igual que en el año 2009, en el 2010 se ha producido un **descenso en la llegada de inmigrantes sin papeles a la frontera sur de España** cifrado en un **38,5%** según la ONG **Asociación Pro derechos Humanos de Andalucía** y un **50,1 %** según el **Ministerio del Interior**. Este descenso no alivia la tragedia en que se traduce este **intento de llegar a las costas españolas** y que en el año **2010** según datos de esta misma organización **murieron 131 personas**.

No obstante, el descenso en los datos puede deberse a **varias razones**, entre ellas la **crisis económica que detrae el flujo migratorio**, sin olvidar que según datos de **FRONTEX** fue **Grecia** quien en el año 2010 **soportó el 90% de las entradas irregulares a la Unión Europea**.

### **Consejo para la promoción de la igualdad y la no discriminación**

Durante el año 2010 se han ido poniendo en marcha los resortes del **Consejo para la promoción de la igualdad y la no discriminación** de las personas por el origen racial o étnico aunque no ha sido hasta este año 2011 cuando han comenzado a apreciarse algunos resultados como son la publicación del primer Panel sobre discriminación por origen racial o étnico y el Informe 2010 de la Red de centros de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico.

### **Actuaciones discriminatorias especialmente en el ámbito laboral y de relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad**

Nuestro Informe Anual recoge **actuaciones discriminatorias especialmente en el ámbito laboral y de relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad** donde se aprecia un halo de impunidad coincidente con los datos que ofrece el Consejo de Igualdad. Es de esperar que con la puesta en funcionamiento de organismos como el Consejo Español deje de figurar entre los 5 países de la UE (junto con Bulgaria, Chipre, Grecia y Portugal) que no tienen un registro oficial sobre delitos de odio y la consiguiente imposibilidad de ofrecer datos estadísticos al respecto.

### **Pueblo gitano**

La estigmatización y persecución de personas de etnia gitana en Francia contagia al resto de países. En Badalona el Partido Popular toma como uno de sus ejes la criminalización de las personas de origen romaní de Europa del Este.

En Euskadi, en el mes de mayo, en Etxebarri (Bizkaia) los vecinose manifestaban contra el realojo de una familia gitana.

En octubre y en el barrio de la Arboleda en Trápaga aparecían pancartas, una de ellas con la leyenda «Sí, sí, sí, que venga Sarkozy» – que llevaban a concluir que «ya están generalizando» el mensaje contra las personas de etnia gitana. Este conflicto vecinal se inició hace ya más un año contra la familia gitana realojada en 2009.

## **Unión Europea**

El año 2010 ha venido marcado por las **expulsiones colectivas de cientos de personas de etnia gitana a Rumania y Bulgaria**, sus países de origen. Aunque la Comisaria de Justicia, Viviane Reding condenó estas expulsiones enérgicamente, en la reunión celebrada el 17 de septiembre de 2010, finalmente, los jefes de estado y de gobierno de los 27 dieron por buenas las explicaciones dadas por Francia. Este cuestionamiento por parte de un estado de los principios fundamentales del derecho comunitario ha vuelto a repetirse recientemente con la propuesta de modificación del Convenio Schengen. Sin olvidar que todas estas propuestas tienen como telón de fondo un **preocupante ascenso de la ultra derecha** que en el año 2010 ha tenido su reflejo en las elecciones celebradas en Holanda, Italia, Hungría, Suecia, Austria o Suiza.

## **ASPECTOS TÉCNICOS**

---

El decimosexto Informe Anual de SOS Racismo ha sido publicado por la Editorial GAKOA y consta de 288 páginas.

El Informe Anual 2011 está formado por OCHO CAPÍTULOS:

1. **UNIÓN EUROPEA.**
2. **POLÍTICA DE EXTRANJERÍA DEL ESTADO ESPAÑOL.**
3. **PUEBLO GITANO.**
4. **DISCURSO POLÍTICO Y RACISMO SOCIAL.**
5. **DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A DERECHOS LABORALES, SOCIALES Y POLÍTICOS**
6. **DISCRIMINACION Y MUJER**
7. **MENORES NO ACOMPAÑADOS.**

8. **ABUSOS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.**

9. **EXTREMA DERECHA.** El racismo más explícito.

Cada capítulo contiene una selección de los CASOS sucedidos en el año 2010 presentados en nuestras OFICINAS DE INFORMACIÓN Y DENUNCIA (OID).

Las introducciones, conclusiones y artículos que contiene el Informe Anual permiten contextualizar los casos, además de ofrecer una reflexión y análisis de la presencia del racismo en el Estado español y en la Unión Europea.

Las FUENTES DE INFORMACIÓN del Informe Anual de SOS Racismo son:

- Medios digitales del Observatorio de la diversidad perteneciente al Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo/SOS Arrazakeria- MUGAK
- Oficinas de Información y Denuncias de SOS Racismo.

### **ARTÍCULOS INFORME 2010**

---

Claire Rodier	FRONTEX
Manuela Carmena	La privación de libertad de los emigrantes
Lorenzo Cachón	La crisis sobre / contra la inmigración y los inmigrantes
Alba Cuevas	Extrema derecha y partidos populista. El discurso racista en la política catalana.
Jordi Moreras	La banalización del prejuicio
Gorka Moreno, Xabier Aierdi	Flujos migratorios y empleo: una pareja bien avenida ¿también en tiempo de crisis?
Kepa Otero	Una perspectiva educativa desde SOS Racismo
June Fernández	Cuando los racistas se disfrazan de feministas
Daniel Senovilla	El plan de acción (2010-2014) de la Comisión Europea ¿un verdadero avance de las políticas comunitarias relativas a los menores no acompañados?